



## OFICIO DE COMISION

LA CRUZ, SIN. 06 ENERO DE 2021.

**LIC. JOSÉ RODOLFO SALCIDO FÉLIX**  
TESORERO MUNICIPAL  
PRESENTE

COMUNICO A USTED QUE SE ASISTIRA A LA CIUDAD DE CULIACÁN, SIN; EL DIA 06 DE ENERO DE 2021.

**CON EL OBJETO DE:**

ASISTIR AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA, PARA PRESENTAR UN AMPARO DEL EXPEDIENTE 923/2017-IV, DE UN JUICIO EN CONTRA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA.

**MEDIO DE TRANSPORTE: CAMIÓN**

COMISIONADOS: LIC ANSELMO DE JESUS MATAMBU PRADO, AUXILIAR JURÍDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA.

*ATENTAMENTE*

*PROFRA. ALMA ROSA TIRADO VALDEZ*

*SÍNDICA PROCURADORA*



*Recibí la cantidad de \$ 375.00 para gastos de Viáticos los cuales deberán ser Comprobados con documentación debidamente requisitada fiscalmente ante la Tesorería Municipal, con la Dirección de Egresos y Control Presupuestal al siguiente día de la fecha de comisión.*

**RECIBI:**

*Candelaria Picos T.*



## INFORME DE COMISIÓN

La Cruz, Elota, Sinaloa; a 07 de ENERO del 2021.

**L.C.P. JOSÉ RODOLFO SALCIDO FELIX**  
**TESORERO MUNICIPAL**  
**PRESENTE.-**

En términos del Artículo 95, Fracción XXX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, le informo a usted que el (los) día(s) 06 de ENERO del presente año; asistí a la Ciudad de Culiacán, Sinaloa.

Por lo anterior se elabora el siguiente:

### INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS

#### A) ACTIVIDADES (DESCRIBIR)

Asistí al H. Sala Regional de la Zona Centro del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa; para presentar un amparo en contra de la sentencia con número de expediente 923/2017.

#### B) RESULTADOS OBTENIDOS

Se presentó un amparo en contra de la sentencia con número de expediente 923/2017, en la sala superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, no se pudo acudir debido a que por acuerdo del tribunal se presentaron a laborar hasta el día 11 de enero del año en curso.

#### C) APORTACIONES AL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

Estar al pendiente y en tiempo y forma del expediente con la demanda de amparo en contra de la sentencia con número de expediente 923/2017 en contra de este H. Ayuntamiento de Elota.

#### CONCLUSIONES:

Se presentó en tiempo y forma en la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, no se pudo acudir debido a que por acuerdo del tribunal se presentaron hasta el día 11 de enero.

**ATENTAMENTE**

  
**Lic. Anselmo de Jesús Matambu Prado**  
**Auxiliar del Departamento Jurídico**  
**del H. Ayuntamiento de Elota.**

